

Titulación	Tipo	Curso
Geografía, Medio Ambiente y Planificación Territorial	OP	4

## Contacto

Nombre: Albert Pelachs Mañosa

Correo electrónico: [albert.pelachs@uab.cat](mailto:albert.pelachs@uab.cat)

## Equipo docente

Joan Soler Girones

Nuria Garcia Quera

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

El temario de esta asignatura parte de los contenidos impartidos en las asignaturas obligatorias de los tres primeros cursos del grado. Si el estudiante tiene una o más asignaturas de los cursos anteriores no superadas, debe hablar con el profesorado de la asignatura antes de matricularse.

Por otro lado, para seguir esta asignatura es necesario tener un dominio de catalán y/o castellano igual o superior al nivel B2.

## Objetivos y contextualización

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para obtener una visión crítica sobre la interpretación poliédrica del paisaje, la planificación territorial y los estudios que pueden derivarse de ella.

Para alcanzar este objetivo principal, durante el curso se propone:

- Trabajar el concepto de paisaje desde un punto de vista genérico y normativo.
- Analizar la protección del paisaje a nivel europeo y nacional.
- Proporcionar un marco para la investigación sobre los cambios en el paisaje por causas biofísicas y sociales.

- Ofrecer una visión general de los estudios del paisaje a partir de las competencias desarrolladas en el grado.

## Resultados de aprendizaje

1. CM17 (Competencia) Elaborar propuestas de acción e intervención en el territorio que aborden problemas socio-ambientales.
2. KM23 (Conocimiento) Describir las dinámicas y efectos del cambio global desde los sistemas: natural, socioeconómico y cultural.
3. SM17 (Habilidad) Crear mapas de vegetación incorporando descripciones paisajísticas a distintas escalas mediante el uso de guías de identificación de especies vegetales.
4. SM17 (Habilidad) Crear mapas de vegetación incorporando descripciones paisajísticas a distintas escalas mediante el uso de guías de identificación de especies vegetales.

## Contenido

### Bloque 1. Paisaje: legislación y protección

- Convenio Europeo del Paisaje
- Observatorio del Paisaje de Cataluña
- Ley catalana del paisaje
- Catálogos del paisaje
- Unidades de paisaje
- Directrices del paisaje
- Cartas del paisaje
- Planes de Ordenación Urbanística Municipal
- Plan de espacios de interés natural (PEIN)
- Custodia del territorio
- Ley de alta montaña

### Bloque 2. Paisaje en eterna transformación. Dinámicas naturales, socioeconómicas y culturales

- Cambios en el paisaje
- Dinámicas políticas y paisaje

### Bloque 3. Paisaje: interpretación y evaluación para su protección

- Interpretación del paisaje del pasado a partir de la toponimia
- Interpretación desde la ecología del paisaje
- Procesos de participación ciudadana
- Estudios de impacto e integración paisajística

Bloque 4. Ejercicios prácticos sobre los cambios en el paisaje en los últimos 80 años, la ecología del paisaje y la toponimia

- Seminarios y talleres para trabajar los ejercicios
- Diseño y montaje de una exposición
- Presentación de los ejercicios e inauguración de la exposición

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Conceptos teóricos de la asignatura (TE)	24	0,96	CM17, KM23, SM17, CM17
Práctica SIG (PLAB)	9	0,36	CM17, KM23, CM17
Prácticas de aula (PAUL)	12	0,48	CM17, KM23, CM17
Salida de campo (PCAM)	4	0,16	CM17, KM23, CM17
Tipo: Supervisadas			
Reconocimiento del área de estudio	5	0,2	CM17, KM23, CM17
Seguimiento de los ejercicios prácticos	20	0,8	CM17, KM23, CM17
Tipo: Autónomas			
Ejercicios prácticos	40	1,6	CM17, KM23, CM17
Preparación de materiales y estudio	35	1,4	CM17, KM23, CM17

### Metodología

Los tres primeros bloques de la asignatura se basan en la formación teórica. A partir de la salida de campo, se inicia el cuarto bloque, que corresponde al trabajo de curso como compendio de lo aprendido, y durante el cual se utilizará SIG. También se dedicarán horas de clase a la elaboración y montaje de la exposición, que consistirá principalmente en fotografías paisajísticas antiguas y actuales, ortofotografías de distintos años y gráficos.

Se utilizarán metodologías docentes innovadoras: dinámicas interactivas, cuestionarios con Kahoot al final de las clases para repasar los puntos clave, juegos de rol, trabajo centrado en la exposición final y su presentación, aprendizaje cooperativo y colaborativo, etc.

Para mejorar las competencias comunicativas del alumnado, se dedicará parte de una clase a la expresión oral y la preparación de presentaciones atractivas. Las habilidades adquiridas se pondrán en práctica en una mini-presentación sobre las unidades de paisaje, así como en la presentación de los ejercicios prácticos.

### Salida de campo

La salida de campo será al Pallars Sobirà y tendrá una duración de un día completo. Para llevarla a cabo, se aplicará el Protocolo de Salidas de Campo de la Facultad. El alumnado tendrá acceso a la documentación específica sobre seguridad en actividades fuera del campus de la UAB, la cual deberá conocer y aceptar.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia, participación activa en las actividades del aula y salida de campo	20%	0	0	CM17, KM23, SM17
Diseño y montaje de exposición	10%	0	0	CM17, KM23
Ejercicios prácticos	30%	0	0	CM17, KM23
Examen escrito sobre los contenidos	25%	1	0,04	CM17, KM23
Presentación pública de los ejercicios prácticos	15%	0	0	CM17, KM23

Para aprobar la asignatura es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Es imprescindible haber asistido a la salida de campo.
- Es necesario haber elaborado los ejercicios prácticos, colaborado en el diseño y montaje de la exposición y realizado la presentación pública de los ejercicios.
- Se debe obtener una nota mínima de 3,5 en cada una de las cinco actividades evaluables, independientemente del peso que estas tengan en la nota final.
- De las actividades suspendidas, solo se podrán recuperar el examen escrito sobre los contenidos y los ejercicios prácticos. Si uno u otro ya se han aprobado, no podrán repetirse.
- En caso de que el/la estudiante incurra en cualquier irregularidad (plagio o conducta fraudulenta) que pueda alterar de forma significativa la calificación de una actividad de evaluación, dicha actividad será calificada con un 0, independientemente del proceso disciplinario que se pueda iniciar. Si se producen varias irregularidades en las actividades de una misma asignatura, la calificación final será 0. Además, estas actividades no serán recuperables.
- El/la estudiante recibirá la calificación de "no evaluable" si no ha realizado más del 30% de las actividades de evaluación.
- La nota final, resultado del cálculo ponderado de las cinco actividades evaluables, debe ser de aprobado (entre 5 y 10 puntos). Se considerará suspendido cuando la nota final esté entre 0 y 4,8 puntos.

Otra información de interés:

- Esta asignatura no contempla el sistema de evaluación única.
- El alumnado tiene derecho a revisar las calificaciones de todas las actividades evaluativas. El profesorado informará sobre el procedimiento y la fecha de revisión.

- En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del/la estudiante en el análisis y la reflexión personal. Se deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA se considerará una falta de honestidad académica y puede implicar una penalización en la nota o sanciones más graves en función de la gravedad.
- La copia o el plagio de material, tanto en trabajos como en exámenes, se considerará una falta grave que será sancionada con un cero en la actividad. En caso de reincidencia, se suspenderá toda la asignatura. Recordamos que se considera "copia" un trabajo que reproduce total o parcialmente el trabajo de otra persona. "Plagio" es presentar total o parcialmente un texto de otras autorías como propio, sin citar las fuentes, ya sean en papel o en formato digital. Véase documentación de la UAB sobre "plagio" en: [http://wuster.uab.es/web\\_argumenta\\_obert/unit\\_20/sot\\_2\\_01.html](http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html)

## Bibliografía

- Belmonte Ribas, Ànchel; Laporte, Lise, 2021, El Pirineo sin Briet, cien años de cambios en el paisaje, Geoparque Mundial Unesco Sobrarbe-Pirineos.
- Boada, Martí; Saurí, David, 2003, El canvi global, Ed. Rubes.
- Borja, Jordi, 2010, Llums i ombres de d'urbanisme de Barcelona, Empúries
- Bru, Josepa, 1997, Medio ambiente poder y espectáculo, Icaria.
- Cerdán, Rufí i altres, 2004, Anàlisi del paisatge del Bages, Perspectives territorials 6, DPTOP, 13-22.
- Colell Orrit, David, 2009, Els conflictes mediambientals a Ponent. Ipcena: defensant el medi ambient i la vida de qualitat des del 1990, Joan Vázquez.
- Cortina, Albert, 2010, Nova cultura del territori i ètica del paisatge, Consell Assessor per al desenvolupament sostenible.
- Esteban, Juli, 2001, L'ordenació urbanística: Unitats, eines i pràctiques, Col·lecció espai públic urbà, DIBA.
- Folch, Ramon, 2003, El territorio como sistema, conceptos y herramientas de ordenación, Col·lecció Territorio y gobierno, Visonos num 3.
- Nel·lo, Oriol, 2003, Aquí no! Conflictes territorials de Catalunya, Empúries.
- Anuari territorial de Catalunya, 2009, Societat Catalana d'Ordenació del Territori, Institut d'Estudis Catalans.
- Diputació de Barcelona, Els processos de l'agenda 21 Local en els municipis de Barcelona. Manuals (3 vol.).
- DMAH 2010, Balanç i perspectives de l'avaluació ambiental a Catalunya.
- Decret Legislatiu 1/2005, de 26 de juliol, pel qual s'aprova el Text refós de la Llei d'urbanisme.
- Directiva 2001/42/CE d'avaluació ambiental de plans i programes.
- Ley 9/2006 de evaluación de planes y programas que pueden afectar el medio ambiente.
- Llei 8/2005 de protecció, gestió i ordenació del paisatge de Catalunya.
- Llei 6/2009 d'avaluació ambiental de plans i programes.
- RDL 1/2008 de evaluación de impacto ambiental de proyectos.

## Webs

<http://www.diba.cat/xarxasost/>

<http://es.groups.yahoo.com/group/territori/>

<http://territori.scot.cat/cat/anuari.php>

DTES Planificació territorial

DTES Avaluació ambiental de plans i infraestructures

## Software

En la asignatura no se utiliza ningún programa específico fuera de lo utilizado en los cursos anteriores: herramientas SIG, Excel, procesador de textos, etc.

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PCAM) Práctcias de campo	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PLAB) Prácticas de laboratorio	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Catalán	segundo cuatrimestre	mañana-mixto